

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-675-2020

Con fecha 12-06-2020 18:04:13 hrs, el titular MAQUINARIAS LA FRONTERA LIMITADA ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: EXTRACCION DE ARIDOS LA FRONTERA
Región: Región de la Araucanía

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-174-2019
Resolución aprueba PdC: 5 / 2020
Fecha resolución aprobatoria: 03-03-2020
Fecha generación PdC electrónico: 23-05-2020
Frecuencia Reporte: Mensual
Plazo Reporte: 19-04-2020
Fiscal instructor: JOHANA MABEL CANCINO PEREIRA

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-675-2020
Fecha de envío reporte: 12-06-2020 18:04:13 - Fuera de Plazo
Tipo reporte: Inicial

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 19-03-2020
Fecha de término: 03-05-2021
Nº reporte: 1 de 15.

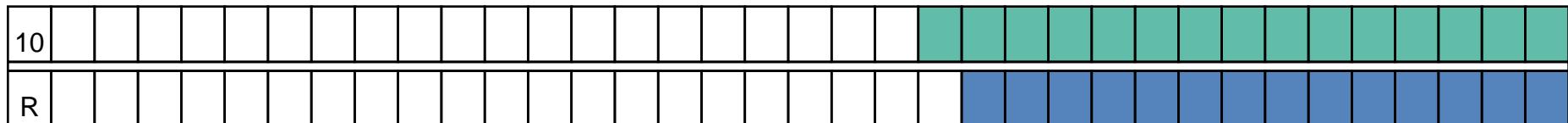


5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respeto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Ac	2018					2019												2020												2021							
	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M		
	Jul	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic	ene	Febrero	Mar	Abri	May	Jun	Jul	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic	ene	Febrero	Mar	Abri	May	Jun	Jul	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic	ene	Febrero	Mar	Abri	May		
5																																					
6																																					
7																																					
11																																					
1																																					
2																																					
3																																					
4																																					
8																																					
9																																					





6. Reporte acciones

Hecho 3

Omisión en el reporte o ingreso de las siguientes variables de seguimiento ambiental comprometidas en la RCA:

6.1. Informes de monitoreo de ruidos correspondiente a los años 2016, 2017, 2018 y 2019.

a) M6.2. Monitoreo de la calidad de las aguas del río Cautín, según NCh 1333 para uso de vida acuática, correspondiente a los años 2016, 2017, 2018 y 2019.

Acciones Principales

Nº Identificador:	5
Acción:	Elaboración y reporte o carga en el Sistema de Seguimiento Ambiental de los monitoreos realizados en el periodo 2017-2019
Tipo de Acción:	Ejecutada
Fecha Inicio:	30-11-2019
Fecha Término:	15-12-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Remitir antecedentes a la SMA por medio de plataforma electrónica.
Forma de Implementación:	Ingresar información por medio del portal https://portal.sma.gob.cl/index.php/portal-regulados/sistemas-de-reportes/
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se realiza la carga de los monitoreos de agua y ruido realizados en el periodo 2017-2019, en plataforma Sistema de Seguimiento Ambiental de la SMA. Debido a que el PdC quedó validado con posterioridad a la primera fecha de reporte, no se pudo cargar dentro del plazo establecido los reportes correspondientes, Se adjunta correo electrónico que valida dicha situación.
Fecha Inicio Efectivo:	01-12-2019
Fecha Término Efectivo:	09-12-2019



Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Comprobantes de remisión de antecedentes respecto de las condiciones, compromisos y medidas establecidas en las Resoluciones de Calificación Ambiental: Monitoreos de agua años 2017-2018 y 2019 correspondientes a los certificados Cod 89693-89694 y 89695 de fecha 09.12.2019. Monitoreos de ruido años 2017-2018 y 2019 correspondientes a los certificados Cod 89379-89380 y 89381 de fecha 01.12.2019. Correo electrónico Fiscal
Medios de Verificación:	- comprobantes SMA.zip - Correo respaldo SMA.PNG
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 4

Obtención de un NPC nocturno que supera los máximos permisibles, medidos en un receptor ubicado en Calle Portal del Río, Villa El Portal, Temuco (Receptor N°2), en condición externa, correspondiente a Zona II, en las siguientes fechas y dB(A):

- a) El 15 de marzo de 2018, con 51 dB(A); y excedencia de 6 dB(A).
- b) El 29 de marzo de 2018, con 49 dB(A); y excedencia de 4 dB(A).

Acciones Principales

Nº Identificador:	6
Acción:	Implementación barrera acústica en dos sentidos del equipo con paneles SIP, en 3 equipos de chancado (chancador 1,3 y 4)
Tipo de Acción:	Ejecutada
Fecha Inicio:	06-01-2020
Fecha Término:	31-03-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Dar cumplimiento al D.S 38/2011 Instalación de barrera acústica
Forma de Implementación:	Se construyeron 3 pantallas acústicas para los equipos de chancado que por su función presentan una mayor generación de ruido, los cuales se implementaran en sentido Nororiente, (enfocado hacia villa Portal) con el objeto de generar una barrera acústica hacia el sector de las viviendas más cercanas, minimizando así el ruido percibido por los vecinos. Cada pantalla se compone de 4 paneles SIP, el cual consiste en 2 placas de OSB, con una capa de poliuretano expandido de 6 cm de espesor recubierto, los cuales se instalan en forma de V en cada equipo, instalada sobre dos horquillas donde van insertadas las placas.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Se implementaron barreras acústica en dos sentidos del equipo con paneles SIP, en 3 equipos de chancado (chancador 1,3 y 4) Debido a que el PdC quedó validado con posterioridad a la primera fecha de reporte, no se pudo cargar dentro del plazo establecido los reportes correspondientes, Se adjunta correo electrónico que valida dicha situación.
Fecha Inicio Efectivo:	06-01-2020
Fecha Término Efectivo:	24-02-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	1. Registro georeferenciado de barreras acústicas, elaborado por empresa ETFA Algoritmo Spa 2. Facturas 3. Correo electrónico Fiscal 4. Plano georeferenciado con ubicación de barreras acústicas
Medios de Verificación:	- pantallas acusticas.zip - PLANO UBICACION PANTALLAS JUN 2020.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 015-01.
- Razón Social: Algoritmos y Mediciones Ambientales SpA.
- Nombre Sucursal: Casa Matriz.
- Comuna: Casa Matriz.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Ruido	Análisis

Nº Identificador:	7
-------------------	---



Acción:	Ejecución de 2 monitoreos de ruidos en los puntos monitoreados por la SMA en los períodos de más alta actividad y/o funcionamiento de las máquinas procesadoras, durante los meses de enero y febrero
Tipo de Acción:	Ejecutada
Fecha Inicio:	01-01-2020
Fecha Término:	29-02-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Dar cumplimiento al D.S 38/2011 del MMA
Forma de Implementación:	Se realizará un monitoreo inicial sin la implementación de la barrea acústica y, una vez implementada la barrera, se realizará un 2º monitoreo para evaluar la medida implementada.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Se realizó un monitoreo inicial sin la implementación de la barrea acústica, una vez implementada la barrera, se realizó un 2º monitoreo para evaluar la medida implementada. Ambos monitoreos dan cumplimiento al D.S 38/2011.</p> <p>En el 2º monitoreo el Inspector Ambiental verificó que el titular implementó barreras acústicas y cubiertas de goma. que permiten el amortiguamiento del impacto producido por la caída de material.</p> <p>Debido a que el PdC quedó validado con posterioridad a la primera fecha de reporte, no se pudo cargar dentro del plazo establecido los reportes correspondientes, Se adjunta correo electrónico que valida dicha situación.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2020
Fecha Término Efectivo:	29-02-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	1. Informe de resultados HYR 182 – 19 de fecha 06.02.2020 correspondiente a monitoreo de fecha 14 e enero 2020 2. Informe de resultados HYR 182 – 19 de fecha 04.03.2020 correspondiente a monitoreo de fecha 27 de febrero 2020 3. Facturas Algoritmo Spa 4. Correo electrónico Fiscal
Medios de Verificación:	- ruido.zip
Informes de Seguimiento:	



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 015-01.
- Razón Social: Algoritmos y Mediciones Ambientales SpA.
- Nombre Sucursal: Casa Matriz.
- Comuna: Casa Matriz.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Ruido	Muestreo
Ruido	Medición
Ruido	Análisis



Hecho 5

Omisión de entrega de los antecedentes requeridos mediante Resolución Exenta MZS N° 22/2018, de fecha 15 de junio de 2018, correspondientes a:

- (i)Medidas de control de ruido aplicadas por la empresa para la planta de chancado ubicada en Fundo El Ranchillo.
- (ii)Informar la emisión de ruidos actuales mediante mediciones realizadas según lo instruido por la SMA.

Acciones Principales

Nº Identificador:	11
Acción:	Informar a la superintendencia del Medio Ambiente, los monitoreos de ruido realizados durante el periodo 2017-2019.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Fecha Inicio:	15-11-2019
Fecha Término:	30-12-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Remitir antecedentes a la SMA por medio de plataforma electrónica.
Forma de Implementación:	Ingresar información por medio del portal https://portal.sma.gob.cl/index.php/portal-regulados/sistemas-de-reportes/
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se ingresan monitoreos de ruido años 2017-2019 por medio del portal https://portal.sma.gob.cl/index.php/portalregulados/sistemas-de-reportes/ . Debido a que el PdC quedó validado con posterioridad a la primera fecha de reporte, no se pudo cargar dentro del plazo establecido los reportes correspondientes, Se adjunta correo electrónico que valida dicha situación.
Fecha Inicio Efectivo:	01-12-2019
Fecha Término Efectivo:	01-12-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	Comprobantes de remisión de antecedentes respecto de las condiciones, compromisos y medidas establecidas en las Resoluciones de Calificación Ambiental: Monitoreos de ruido años 2017-2018 y 2019 correspondientes a los certificados Cod 89379-89380 y 89381 de fecha 01.12.2019. Correo electrónico Fiscal
Medios de Verificación:	- ruido.zip - Correo respaldo SMA.PNG
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 12-06-2020 18:04

El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

